

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con la antigüedad del día veintidós de febrero del corriente año, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 430/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Director general de Servicios al General de División don Juan Mateo Marcos.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de Servicios al General de División don Juan Mateo Marcos, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 431/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número 31 y Gobernador militar de la plaza y provincia de Castellón de la Plana al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número treinta y uno y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Castellón de la Plana al General de Brigada de Infantería don Jacinto Biescas Moreno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 432/1969, de 7 de marzo, por el que se nombra Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez.*

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de la Guardia Civil al Teniente General don Luis Díez-Alegria Gutiérrez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*DECRETO 433/1969, de 13 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Francisco Manuel Labora Laforcada, por pase a otro destino.*

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca don Francisco Manuel Labora Laforcada, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 434/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Luis Sanz Jiménez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Huesca a don Luis Sanz Jiménez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

*DECRETO 435/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Francisco Manuel Labora Laforcada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiocho del Decreto de tres de julio de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda en la provincia de Alava a don Francisco Manuel Labora Laforcada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,  
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se encarga provisionalmente de la Comisaría de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes al Director del Museo Español de Arte Contemporáneo.*

Ilmo. Sr.: Creada la Comisaría de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes, en atención a las necesidades del servicio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de 26 de julio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto encargar provisionalmente de dicha Comisaría al Director del Museo Español de Arte Contemporáneo, con las atribuciones y deberes que al citado cargo corresponden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 8 de noviembre de 1968, para cubrir vacantes de Escuelas existentes en el Valle de Arán (Lérida).*

Vista la propuesta que eleva la Inspección Especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán (Lérida), de nombramiento de Maestras; de conformidad con lo dispuesto